



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido
en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 110014003081-2014-01651-00

Previo a resolver sobre la solicitud a fl. 102, acredite el memorialista haber elevado derecho de petición ante dicha entidad para obtener la información que requiere; y de otro lado, indique los motivos legales que soportan tal pedimento.

Por otro lado visto el memorial allegado a folio 108 de este cuaderno, una vez se allegue el despacho comisorio diligenciado se resolverá lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN

JUEZ

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 50 del 30 de julio de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

**LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria**